



H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA P R E S E N T E.-

Quien suscribe, **Representante Ciudadana Ilse América García Soto** en lo previsto por el artículo 82 Fracción X y demás relativos a la Constitución Política del Estado de Chihuahua, así como los artículos 169 y 174 Fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua, comparezco a esta soberanía para presentar **INICIATIVA CON CARÁCTER DE ACUERDO** a fin de exhortar respetuosamente a la Fiscalía General del Estado de Chihuahua, a cargo del LIC. **ROBERTO JAVIER FIERRO DUARTE**, a las y los Presidentes de las Comisiones de Seguridad Pública y Protección Civil y de Femicidios, para que de manera coordinada con las instancias competentes en la entidad, se revise, se oriente y apliquen los conocimientos, estructura e inteligencia de los cuerpos policiacos y sea integrado a las corporaciones policiacas el **GRUPO ESPECIAL ESCUADRÓN ROSA** (Atención a víctimas de violencia familiar y género) a fin de abatir y bajar el índice los casos de violencia familiar y género que se vayan suscitando en nuestros municipios actualmente y en el estado de Chihuahua. Con base en la siguiente:

EXPOSICION DE MOTIVOS

El Grupo Especial Escuadrón Rosa los cuales a la par de las funciones normales del Departamento de Seguridad Pública Municipal serán los encargados de ejercer la justicia, respetando los derechos humanos de los ciudadanos de nuestro Estado.

Debido al aumento de reportes sobre violencia familiar, infantil y de género fue necesario crear una unidad especializada que se dedicara únicamente a la atención de los mismos.

Esta unidad se encargará de ser primer respondiente arribando al lugar al momento que se genere el reporte de la situación, ya que nuestra idea es que tengan su transporte exclusivo para los reportes, este sería el primer paso del proceso.

Luego contamos con el área jurídica quien brindará asesoría a las víctimas de violencia, dando un seguimiento del proceso, también se tendrá el apoyo psicológico, el cual realizará las primeras entrevistas y brindará todo el apoyo necesario para que la víctima y familia viva el proceso de una manera sana en el ámbito emocional.

De igual manera, es necesario mencionar que los agentes adscritos a esta unidad serán en su mayoría mujeres que cuenten con estudios profesionales en curso, en



el área de psicología, derecho y criminología, al igual que los hombres que se encuentren dentro de la unidad.

Al mencionar esto, nos damos cuenta que no solo depende de las instituciones de seguridad, el poder bajar los índices delictivos sobre este tipo de crímenes, ya que la sociedad merece sentirse cuidada en todos los ámbitos, dando prioridad en el cuidado de la familia y los menores para evitar la desigualdad y discriminación por género.

También es importante mencionar que una de las más grandes dificultades para el desarrollo de este escuadrón, es la falta de apoyo en materia económica, infraestructura y personal, ya que por el momento no se cuenta con el presupuesto suficiente para poderlo llevar a cabo en todo el Estado, es por ello que se exhorta a los antes mencionados y por la relevancia del mismo, que se turne a las comisiones para su desarrollo.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, planteo ante el H. CONGRESO DEL ESTADO iniciativa con carácter de:

EXHORTO

PRIMERO: La Sexagésima Séptima Legislatura del H. Congreso del Estado exhorta respetuosamente al Fiscal General del Estado a cargo del LIC. ROBERTO JAVIER FIERRO DUARTE, a las y los Presidentes de las Comisiones de Seguridad Pública y Protección Civil y de Femicidios, para que de manera coordinada con las instancias competentes en la entidad, se revise, oriente y apliquen los conocimientos, estructura e inteligencia de los cuerpos y se pueda integrar a las corporaciones de seguridad pública lo antes posible.

SEGUNDO: se me sea incluida por esta ocasión en la mesa de trabajo y discusión de la Comisión de Femicidios.

DADO EN EL SALÓN DE SESIONES A LOS 19 DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE 2021.

ATENTAMENTE


DIP. ILSE AMÉRICA GARCÍA SOTO
REPRESENTANTE CIUDADANA